

SISTEMA DE CAJAS MUNICIPALES DEL PERU

CONTROLES Y METODOLOGÍA DEL SISTEMA DE PLA/FT

MG. CPC MANUEL TIMANA MORALES - OC

TEMARIO

1. Marco regulatorio.
2. Productos y servicios y tipo de operaciones
3. Registro y control de información de Conocimiento del cliente.
4. Registros, control y análisis de registros de operaciones.
5. Detección y evaluación de señales de alerta y operaciones inusuales.
6. Evaluación y análisis de operaciones sospechosas.

1.- Marco Regulatorio

- Ley N° 27693 “Ley que crea la UIF Perú” (12/04/02) y modificatorias, leyes N° 28306 (29/07/04), N° 29038 (12/06/07), D. Leg. N° 1106 (19/04/12) “Lucha eficaz contra el lavado de activos y otros delitos relacionados a la minería ilegal y crimen organizado” y su reglamento DS. N° 018-2006-JUS (25/07/06)
- Resolución SBS N° 838-2008 “Normas Complementarias para la prevención de lavado de activos y del FT” y sus normas modificatorias (Res. SBS N° 11695-2008, SBS N° 6561-2009 y SBS N° 2108-2011).

2.- Productos y servicios CMAC's

- AHORROS LIBRE DISPONIBILIDAD
- AHORROS A PLAZO
- CTS

- CREDITOS EMPRESARIALES
- CREDITOS AGROPECUARIOS
- CREDITOS PRENDARIOS
- CREDITOS PERSONALES
- CARTAS FIANZA

- GIROS
- OPERACIONES DE COMPRA Y VENTA DE MOEX
- REMESAS WESTERN UNION

TIPOS DE OPERACIÓN

- **CANCELACIONES DE CREDITO**
- **DEPOSITOS**
- **RETIROS**
- **TRANSFERENCIAS (INTERNAS – CCE)**
- **GIROS**

FORMAS A TRAVES DE LA CUAL SE EJECUTAN LAS OPERACIONES:

PRESENCIALES		VENTANILLA
NO PRESENCIALES		INTERNET
		CAJEROS - ATM
		CAJEROS CORRESPONSALES
		BANCOS
MODALIDAD:	* EFECTIVO	
	* NO EFECTIVO	CHEQUES
		ÓRDENES DE PAGO
		TRANSFERENCIAS

INTERMEDIARIO EN LAS OPERACIONES:	CAMARA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA-CCE
-----------------------------------	--

3.- Registro y control de información de Conocimiento del cliente.

Información mínima a registrar

Régimen general:

Persona Natural

- Nombre completo.
- Tipo y número del documento de identidad.
- Lugar y fecha de nacimiento.
- Nacionalidad y residencia.
- Domicilio, número de teléfono, y correo electrónico, de ser el caso.
- Ocupación, oficio o profesión.

- Nombre del centro de labores, cargo que ocupa y tiempo de servicios, de ser el caso.
- Ingresos promedio aproximados mensuales,

Régimen general: Persona Jurídica

- Denominación o razón social.
- Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- Actividad económica.
- Ingresos promedio aproximados mensuales,
- Identificación de los administradores/representantes considerando la información requerida para las PN.

- Identificación de los accionistas o socios que tengan más del 5% del capital social y relación de personas jurídicas.
- Ubicación y teléfonos.
- Declaración jurada sobre el origen de los fondos.

.

Regímenes Especiales - de procedimientos reforzados

- Clientes nacionales o extranjeros, no residentes.
- Personas expuestas políticamente-PEP (Base datos de PEP)
- Personas jurídicas en las que un PEP posea el 5% o más del capital social.
- Socios, accionistas y administradores de personas jurídicas donde un PEP posea el 5% o más del capital social.

- Clientes que se tenga conocimiento que esta siendo investigados por delitos por lavado de activos, delitos precedentes y/o FT (Archivo Negativo de Personas).
- Clientes con cuentas de depósito en moneda extranjera que generen RO. (Reportes por moneda sistematizado).
- Sujetos Obligados a tener O.C.

Cientes régimen reforzado

Acciones de debida diligencia:

- Verificación de información de conocimiento del cliente
- Monitoreo y análisis de operaciones

4. Registros de operaciones - RO.

Procedimiento para la generación del Registro de Operaciones.

Los Registros de Operaciones, estas conformados por:

- *Registro de Operaciones Únicas (ROU).*
- *Registro de Operaciones Múltiples (ROM).*
- *Registro de Operaciones Inferiores (ROI).*

FORMULARIO PARA EL REGISTRO DE OPERACIONES UNICAS - ROU (Empresas bajo supervisión de la SBS) - ANEXO N° 2		Cód. Usuario: XXXX	
SECCION I	Información del registro	Monto:	Moneda:
Empresa:		Número de registro:	
Sucursal:		Número de Cuenta:	
Procedencia u Origen de los Fondos:			
SECCION II	Identidad de la persona que físicamente realiza la operación		
Nombres:		Doc.:	
Domicilio:			
Provincia:	Departamento:	País:	
SECCION III	Identidad de la persona en cuyo nombre se realiza la operación		
Nombres:		Doc.:	
Domicilio:			
Provincia:	Departamento:	País:	
SECCION IV	Identidad de la persona a favor de quien se realiza la operación		
Nombres:		Doc.:	
Domicilio:			
Provincia:	Departamento:	País:	
SECCION V	Descripción de la operación		
Monto de la operación (US\$):		Dólares Americanos	
Importe Orig. operación:		T.C Promedio Venta:	
Modalidad de pago:			
Fecha de la operación:		Lugar de la operación:	
Tipo de operación:			

Yo,, declaro bajo juramento: Que, las actividades que realizo son las permitidas por Ley y, por ende, el origen de los fondos de la presente operación financiera es totalmente lícito.

Para mayor constancia, suscribo la presente Declaración Jurada, de conformidad con las normas vigentes de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

.....
APELLIDOS Y NOMBRES

D O I:

5. Detección y evaluación de Señales de alerta y operaciones inusuales.

Detección de Señales de alerta:

- Identificadas por los trabajadores de las CMAC'S (Emitidas o no por el Core financiero-Archivo negativo).
- Identificadas por los analistas de cumplimiento (Oficial de Cumplimiento).
- Reportadas por el Sistema informático Anti-lavado de Activos.

Señales de alerta generadas por sistema anti-lavado de activos.

- Tipo de operación-modalidad-monto- número operaciones- zonas geográficas de riesgo-tipo cliente (extranjeros y PEP)- actividad económica (sujetos obligados).

Evaluación de Señales de Alerta/operación inusual

- Analiza la información del conocimiento del cliente.
- Análisis de las operaciones de ahorros/ créditos o servicios que generó la señal de alerta.
- Visita o entrevista al cliente
- Cruzar información del cliente con su entorno o terceros
- Consultas a páginas web.
- Otras medidas que se consideren necesarias con el fin de tener en claro la información del cliente y sus operaciones.

ANEXO N° 3- C

REGISTRO DE SEÑAL (ES) DE ALERTA

SEÑAL(ES) DE ALERTA

IDENTIFICADA (S) POR: ☒ SAFI ☐ XPERT-AML OTRO: _____

AGENCIA:

Correlativo: N° _____ AÑO _____

Fecha de Inicio de Evaluación: _____

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:

COMENTARIOS DE LA(S) SEÑAL (ES) DE ALERTA:

Describir los hechos detallados y ordenados.

OPINIÓN DE LA(S) EVALUACIÓN(ES) REALIZADA(S):

Sello y Firma del evaluador

Ciudad y fecha de término de evaluación: / /

ANEXO N° 3- B
EVALUACION DE OPERACION (ES) INUSUAL (ES)

SEÑAL(ES) DE ALERTA

IDENTIFICADA(S) POR: ____ SAFI ____ XPERT-AML OTRO: _____

AGENCIA:

Correlativo: N° ____ AÑO ____

Fecha de Inicio de Evaluación: _____

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CUENTA(S) DE AHORRO(S) N°:

CUENTA(S) DE CRÉDITO(S) N°:

COMENTARIOS DE LA(S) OPERACIÓN (ES) INUSUAL(ES):

Describir los hechos detallados y ordenados de la ocurrencia de la(s) operación(es) inusual(es).

OPINION DE LA(S) OPERACION(ES) INUSUALES DETERMINADAS:

Sustentar la(s) razón(es) por la(s) que se califica(n) como operación (es) inusual(es).

 Sello y Firma del evaluador

 Sello y Firma de la Administración
 de Agu. Of. Esp.

Ciudad y fecha de término de evaluación: / /

6. Evaluación y análisis de operaciones sospechosas.

Metodología aplicada:

- Revisión **de información** de conocimiento del cliente y verificación de datos (visita u otro).
- Reporte “Posición de cliente”.
- Emisión y análisis de cuentas ahorros y crédito y de las personas relacionada.
- Verificación de la información de los registros de operaciones.

Metodología aplicada:

- Revisión de órdenes de pago y/o cheque
- Revisión de estados financieros.
- Verificación de declaración jurada de bienes.
- Visita y cruce de información con terceros si fuera el caso.
- Revisión de escritura de constitución y poderes
- Verificación de paginas Web.
- Entre otra información.

POSICIÓN DEL CLIENTE

Al: 13/05/2013

CLIENTE	:
CODIGO CLIENTE	:
DNI	:
CALIFICACION INTERNA	NORMAL
CALIFICACION SBS	NORMAL
CALIFICACION FINAL	NORMAL
CONYUGE	No Registrado
ULTIMA DIRECCION	:
DEUDOR MINORISTA	:

Riesgo Cambiario Crediticio							
☐ No identificado ☒ No expuesto ☐ Expuesto							
Ind. de Mora Mensual							
Cod Cliente	Diaria	May	Apr	Mar	Feb	Jan	Dec
545147262	A	A	A	A	B	A	A

AHORROS

SUB. PRODUCTO	N° CUENTA	RELACION	SALDO SI.	SALDO US \$	ULT. MOV.	ESTADO	MOT. BLOQUEO	SIT. BLOQUEO
AHORRO		TITULAR	13.00	0.00	30/04/2013	CTA VIGENTE		
Total por Moneda:			13.00	0.00				

PLAZO FIJO

PRODUCTO	N° CUENTA	RELACION	SALDO SI.	SALDO US \$	N° RENOV	FEC. APERT.	FEC. DISPON.	FEC. CANCEL.	DIAS PLAZO	FEC. VENCIM.	MOT. BLO.	ESTADO
DEPOSITOS A PLAZO		TITULAR	0.00	0.00	0000	26/09/2011	26/09/2011	14/11/2011	180	24/03/2012		CTA CANCELADA
DEPOSITOS A PLAZO		TITULAR	0.00	0.00	0000	26/09/2011	26/09/2011	14/11/2011	180	24/03/2012		CTA CANCELADA
Total por Moneda:			0.00	0.00								

CRÉDITOS

N° PAGARE	PRODUCTO	CONVENIO	FEC. SOLIC.	DESEMB.	ANALISTA	SALDO SI.	SALDO US \$	FEC. DESEMB.	FEC. CANCEL.	ATRASO	SITUACION	ESTADO	S.TIP. PRESTAMO
	CREDITO PEQUEÑA EMPRESA		13/07/2011	15,000.00		0.00	0.00	13/07/2011	12/10/2011		NO VIGENTE	CANCELADO	NUEVO
	CREDITO PEQUEÑA EMPRESA		13/10/2011	20,000.00		0.00	0.00	14/10/2011	13/01/2012		NO VIGENTE	CANCELADO	RECURRENTE SIN
	CREDITO PEQUEÑA EMPRESA		14/01/2012	25,000.00		0.00	0.00	14/01/2012	16/04/2012		NO VIGENTE	CANCELADO	RECURRENTE SIN
	CREDITO PROM. FIESTAS PA		12/07/2012	30,000.00		0.00	0.00	12/07/2012	10/10/2012		NO VIGENTE	CANCELADO	RECURRENTE SIN
	CREDITO PROMO SI. NAVIDA		11/10/2012	30,000.00		0.00	0.00	12/10/2012	16/02/2013		NO VIGENTE	CANCELADO	RECURRENTE SIN
	CREDITO PROM. MATRICULA		20/02/2013	30,000.00		30,000.00	0.00	20/02/2013			VIGENTE	DESEMBOLSADO SIN DATO	
Total por Moneda:						30,000.00	0.00						

CREDITOS AVALADOS

N° DE CREDITO	PRODUCTO	RELACION	NOMBRE AVAL	DEUDA ACTUAL SI.	DEUDA ACTUAL US \$	FEC. DESEM.	SITUACION	TIPO CRÉDITO	CALIFICACION SBS
	CREDITO PROM. MATRICULATE SI.	AVAL		30,000.00	0.00	20/02/2013	VIGENTE	PEQUEÑAS EMPRESAS	NORMAL
	CREDITO PEQUEÑA EMPRESA SOLI	AVAL		0.00	0.00	13/07/2011	VIGENTE	MICROEMPRESAS	NORMAL
	CREDITO PROMO SI. NAVIDAR REC	AVAL		0.00	0.00	12/10/2012	VIGENTE	PEQUEÑAS EMPRESAS	NORMAL

TIPIFICACION

Tipo Cliente: PEQUEÑAS EMPRESAS

Cod Cli	OCTUBRE 2012	NOVIEMBRE 2012	DICIEMBRE 2012	ENERO 2013	FEBRERO 2013	MARZO 2013	Ventas 1	Ventas 2
	60,270.00	60,204.00	60,204.00	60,204.00	60,000.00	60,000.00		

SISTEMA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS
Y DEL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

EVALUACIÓN DE OPERACIÓN SOSPECHOSA
(ANEXO N° 3-A.)

AGENCIA:

Correlativo: N°

AÑO

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CUENTA(S) DE AHORRO(S) N°:

CUENTA(S) DE CRÉDITO(S) N°:

Descripción y evaluación de la (s) operación(es) sospechosas:

Describir los hechos detallados y ordenados de la ocurrencia de la(s) operación(es) sospechosa(s).

OPINIÓN DE LA(S) OPERACIÓN(ES) SOSPECHOSA(S):

Sustentar la(s) razón(es) por que la(s) operación(es) está(n) siendo propuesta(s) y/o calificada(s) como Operación(es) Inusual(es) o Sospechosa(s).

Sello y Firma

Fecha:

Envío Reporte de Operación Sospechosa en Línea- ROSEL

- Uso de dispositivo de seguridad-TOKEN y envío por INTRANET SBS

Recomendaciones:

- 1.- La SBS deberá celebrar un convenio con la Contraloría General de la República para que le provea la base de datos de funcionarios y servidores públicos que presentan declaración jurada de bienes y rentas, la misma que debe ser proporcionada a las entidades del sistema financiera para su identificación y monitoreo de sus transacciones financieras.
- 2.- Dejar sin efecto que las empresas del sistema financiero requieran a los PEP, la relación de familiares que se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad y afinidad, relación de personas jurídicas, socios y accionistas donde estos tengan el 5% o más de participación en el capital social, esto debe considerarse como competencia del Ministerio Público en su proceso de investigación

***¡GRACIAS POR LA ATENCIÓN
BRINDADA!***